

RESOLUCIÓN, DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C2, INFORMACIÓN Y SERVICIOS, QUE IMPLICAN AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DEL GRUPO C3, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2017.

Con fecha 11 de julio de 2018 se aprobó la resolución de la Universidad por la que se disponían las bases de la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo C, nivel salarial C2, información y servicios, en esta Universidad.

Tal y como disponía en su apartado Quinto la Resolución de la Universidad, de 27 de julio de 2018, en la que se publicaban las listas de aspirantes provisionalmente admitidos al proceso selectivo, la primera parte del ejercicio de la fase de oposición tendría lugar en la segunda quincena del mes de octubre de 2018. Así, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo a la realización de la primera parte (cuestionario teórico tipo test) del ejercicio único de la fase de oposición el **31 de octubre de 2018, a las 9:30h**, en el aula 9.2.11 del Edificio Adolfo Posada del Campus de Getafe de esta Universidad.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y de su DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Segundo.- Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPas/es/Detalle/Ficha_C/1371253070532/1371248396095/Concurso-Oposicion_de_Promocion_Interna_Acceso_Nivel_C2_Informacion_y_Servicios

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M^a Nieves García Crespillo

